



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP:37008

E-MAIL: comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Rio</p> <p>VOCALES Álvaro Tabernero Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios Javier Tamames Rodríguez José Lorenzo García Sánchez María Teresa Sánchez Gómez Miguel Fernando Sánchez Rejas Pablo Jaime Fernández Pilar Pérez Martín</p>	<p>SECRETARIO Felipe Zazo Rodero</p> <p>Francisco de Borja Jordán de Urries Vega</p>
Asistentes delegados de personal	
Asunción Fonseca Sierra. Zamora	
Asistentes delegados sindicales	
<p>José Manuel Marcos Ramos CCOO Juan González Julián STECYL M^a de la Luz Sánchez Sánchez CSIF (Abandona la reunión al haber sido nombrado nuevo Delegado Sindical por CSIF, Néstor Muriel Sánchez) José Antonio Ingelmo Rodríguez</p>	
Votos delegados	
<p>Jesús Antonio Benito de la Cruz en Pilar Pérez Martín Joaquín García Muñoz en Felipe Zazo Rodero José Andrés Vicente Lober en María Teresa Sánchez Gómez María Teresa Calvo Moya en Julio Pérez del Río Miguel Ángel Alonso Sánchez en Miguel Fernando Sánchez Rejas</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 10:00 horas del día 10 de febrero de 2020 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta del día 18 de diciembre de 2019.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Adscripciones temporales.
 - Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicio de Innovación).
 - Titulado Superior (Grupo I) (Servicio de Educación Física y Deportes).
5. Nombramiento de vocales:
 - Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicio de Innovación).
 - Titulado Superior (Grupo I) (Servicio de Educación Física y Deportes).
6. Acuerdo, si procede, sobre actas de reuniones.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP:37008

E-MAIL: comite@usal.es

7. Informe sobre modificación de RPT.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del día 18 de diciembre de 2019.

El acta queda aprobada.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

No hay nada que destacar.

3. Informe del Presidente del Comité.

El Presidente informa que se celebrará una reunión conjunta del Comité y de la Junta de PAS con un responsable de la Unidad de Calidad para la implantación del Plan General de Calidad en los Servicios en la USAL. Dicha reunión tendrá lugar el día 12 de febrero y acudirá a ella, para dar las explicaciones oportunas, Nicolás Franco. Informa, también de la adscripción provisional de un trabajador a la UTI. Comunica que continúan las reuniones de la Comisión Permanente para tratar los temas de las Convocatorias de los grupos III y IV, las Transformaciones y la RPT. Se está avanzando en estos temas. Se envía al Comité un escrito de un trabajador que solicita el cambio de puesto de trabajo. El Gerente muestra su voluntad de buscarle otro puesto. Cuando sepamos dónde será trasladado, será el momento de opinar y tomar una decisión al respecto.

4. Adscripciones temporales.

-Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicio de Innovación).

Javier Tamames estima que es un perfil más de diseñador que de técnico. Se correspondería con un grupo superior. Se debería separar Conocimientos de Méritos. La creación y el mantenimiento de páginas web no se realiza en esta plaza, corresponde a otros profesionales. Solicita que se retire como Conocimiento y, en todo caso, debería solicitarse como Mérito.

-Titulado Superior (Grupo I) (Servicio de Educación Física y Deportes).

No se puede establecer, ahora mismo, como obligatoria la titulación específica. Juan comenta que, entre las funciones, se habla de la gestión en el ámbito federado, funciones que ahora mismo realiza otra persona. Pablo explica que esto es así porque, cuando se jubiló la persona que las llevaba, se repartieron las funciones entre el resto de los trabajadores. Juan informa que esa persona ya tenía problemas antes de jubilarse ya que no tenía explicitadas sus funciones y se había puesto en contacto con el Comité para comentar su situación.

Se acuerda informar positivamente siempre y cuando se tenga la seguridad que se cubra, a su vez, la plaza de la que se vaya la persona que cubra esta adscripción temporal, para evitar que se tenga que encargar de las funciones de las dos.

Julio adelanta que CCOO traerá a la próxima reunión del Comité de Empresa una propuesta de regulación y las convocatorias de adscripciones y contrataciones temporales, para unificar los criterios de las mismas.

5. Nombramiento de vocales:

-Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicio de Innovación).

Se nombran a D. Juan Carlos Andaluz Delgado y a D. Alfonso López García.

-Titulado Superior (Grupo I) (Servicio de Educación Física y Deportes).

Se acuerda proponérselo a D. Honorato Hernández Blanco y a Dña. Rosa Colorado Luengo.

6. Acuerdo, si procede, sobre actas de reuniones.

Se incluye este punto por la petición de un miembro del Comité para que el Secretario certifique las asistencias a las reuniones que este órgano convoque. El Secretario podrá certificar, en todo caso, según el acta de la reunión del Comité. Para las reuniones de la Comisión Permanente, proponemos que, para poder certificar su asistencia, se levante acta de los asistentes, la hora de inicio y la hora de finalización sin más. Estas actas se



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP:37008

E-MAIL: comite@usal.es

traerán a las reuniones del Comité para aprobarlas, así podrán certificar su asistencia, aquellos que lo necesiten, con la mera presentación de las mismas.

Se enviará un escrito al Gerente para que aclare el carácter de las reuniones que él convoca, como las mensuales con el Rector, y su relación con las horas de trabajo.

7. Informe sobre modificación de la RPT.

Se había creado la Unidad de Cultura Científica e Innovación como servicio independiente del Servicio de Actividades Culturales. Julio propone preguntar cuáles son efectos económicos y de personal en el Servicio de Actividades Culturales ya que éste se puede ver perjudicado en el presupuesto y en el número de efectivos en relación a los trabajadores del servicio. Juan comenta que es una regularización de una situación que data de 2017. Julio propone que, en el escrito de informe favorable, se incluya una pregunta solicitando que se aclaren los efectos económicos y de personal de esta modificación. Se acepta.

8. Ruegos y preguntas

Álvaro pregunta sobre la situación de las Adscripciones Temporales de las plazas del Técnico Coordinador de Conserjería de Béjar y la de Diplomado del SPIO ya que no se han resuelto. Se acuerda enviar un escrito a Gerencia solicitando que se resuelvan las plazas con celeridad, explicando los motivos de la tardanza. También se acuerda hablar con los vocales nombrados por el Comité para que informen de la situación y den su opinión al respecto.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 11:20 horas del día 10 de febrero de 2020.

FDO. PRESIDENTE:

Julio Pérez del Rio

FDO. SECRETARIO

Felipe Zazo Rodero